

EL EJERCITO Y LA ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Marruecos

VISITA DE SANJURJO Y DEL EMBAJADOR FRANCÉS AL JALIFA DEL SULTAN

CASABLANCA. — El comisario superior español, general Sanjurjo, acompañado del embajador de Francia, conde de Peretti de la Rocca, visitó ayer, oficialmente, al jalifa del Sultán, quien les dió la bienvenida y expresó su satisfacción por recibir, en nombre del Sultán, a tan ilustres huéspedes. El general Sanjurjo y el embajador de Francia, acompañados del general De Chambrun, asistieron luego a los oficios religiosos, terminados los cuales marcharon a visitar Fez.

Con motivo de la estancia en esta ciudad del comisario superior español, se dió ayer un almuerzo al que fueron invitados varios miembros de la colonia española.

MANIFESTACIONES DE SANJURJO

FEZ. — En la conversación con los representantes de la Prensa, el comisario superior de España en Marruecos, general Sanjurjo, se ha mostrado satisfechísimo por el recibimiento que la zona española del Protectorado ha tributado al embajador de Francia en Madrid, lo cual — dijo — era una nueva demostración de la amistad franco-española.

El viaje del señor Peretti de la Rocca ha demostrado a los indígenas y a los elementos extranjeros que no existe el menor distanciamiento entre España y Francia.

El general Sanjurjo terminó mostrando su reconocimiento por la acogida de que ha sido objeto a su llegada a la zona franco, acogida que le dió la impresión de hallarse entre los suyos y que esta muy orgulloso de que le haya comparado con el tirano general Pöennyrau.

LA ESTANCIA DEL EMBAJADOR DE FRANCIA, EN FEZ

FEZ. — El embajador de Francia en Madrid, su familia y el general Sanjurjo han presenciado hoy los festejos carnavalescos. El conde de Peretti de la Rocca, hablando con los periodistas, tributo grandes elogios al esfuerzo realizado por España, que ha conseguido equipar su zona con una rapidez verdaderamente asombrosa, creando en todas partes puestos, ciudades, carreteras, haciendo especial mención de Villa Sanjurjo, población que hoy tiene 8.000 habitantes, con un Consejo municipal organizado. Expresó su admiración por el Ejército español, modelo de disciplina, que posee Cuerpos como la Legión, que, además de haber dado pruebas de una actividad admirable, ha creado pueblos con su propio y solo esfuerzo. «España — añadió — ha logrado que los indígenas sean actualmente buenos colaboradores de la obra de civilización que se está llevando a cabo.» Refiriéndose al objeto de su viaje, dijo que el general Primo de Rivera, que tanta simpatía siente por Francia, quería que viera la zona española y se diera cuenta del afecto que en ella existe hacia la nación francesa.

El incidente en la Marina Inglesa

Consejo de guerra

RUGBY. — El primer lord del Almirantazgo, Bridgeman, ha hecho en la Cámara de los Comunes la siguiente declaración, a propósito de los incidentes ocurridos en el «Royal Oak»:

«El Almirantazgo ha decidido que los incidentes ocurridos en el acorazado «Royal Oak», cuando éste estaba fondeado en Malta, sean llevados ante un Consejo de guerra, que se reunirá, en Gibraltar, lo más pronto posible.

El día 12 de marzo, cuando la escuadra se preparaba a salir de Malta, para las maniobras, el capitán Dewar y el comandante Daniel, del «Royal Oak», entregaron al jefe de la escuadra un informe escrito acerca de algunas diferencias de criterio que se habían suscitado entre ellos y el almirante Collard, jefe de la primera escuadrilla de acorazados. La se-

lida de la escuadra fué retrasada quince horas para que un Tribunal investigador informase sobre lo ocurrido.

En virtud del informe dado, el almirante jefe de la escuadra del Mediterráneo propuso al contraalmirante Collard que se trasladase al acorazado «Resolution»; pero, por razones personales, éste prefirió desembarcar, lo que le fué permitido por el almirante, que le autorizó para permanecer en Malta. Los otros dos oficiales fueron relevados y enviados a Inglaterra.

Llegaron a Londres el jueves, y, por petición de ellos, se ha sometido el asunto a un Consejo de guerra, pues reclaman su reposición en el puesto que desempeñaban en el «Royal Oak», o que se les juzgue reglamentariamente. El almirante, después de estudiar el informe del jefe de la escuadra y del Tribunal investigador, estima acertada la actitud del almirante, pero como quedan todavía algunos puntos que interesan a la disciplina, y que conviene poner en claro, se ha relevado de su puesto al contraalmirante Collard, y se ha decidido la reunión del Consejo de guerra.

Los dos oficiales procesados saldrán inmediatamente para Gibraltar. No se sabe exactamente lo ocurrido. Entre las conjeturas, merece destacarse lo que dice el «Evening Standard», que afirma ser la razón del choque una diferencia de opinión acerca de un «jazz-band», en un baile celebrado a bordo del «Royal Oak».

CASA REAL

EL REY, A CADIZ

Su Majestad el Rey se propone efectuar un viaje a Cádiz, dentro de unos días, para asistir a la entrega oficial del buque-escuela de guardias marinas, «Sebastián Elcano».

Probablemente el Monarca subirá en dicho buque, yendo en él hasta Málaga.

BANQUETE DE GALA

El próximo jueves, a las nueve de la noche, se celebrará en Palacio un banquete de gala en honor de los militares portugueses, que han venido acompañando al equipo militar de fútbol de aquel país.

LA REINA DOÑA MARIA CRISTINA

SAN SEBASTIAN. — El día 27 llegará Su Majestad la Reina Doña María Cristina, que permanecerá aquí cuatro días.

De Aviación

EL VUELO DE JIMENEZ

SEVILLA. — El capitán Jiménez hizo varios trabajos preparatorios en el aeródromo de Tablada, pero no llegó a remontarse para realizar la prueba de veinte o treinta horas de vuelo.

EXITO DE UN VUELO DE INGLATERRA A AUSTRIA

SYDNEY. — El capitán aviador Lancaster, acompañado de la señorita Keith Miller, llegó ayer a Port Darwin a bordo de la avioneta «Red Rose», dando por terminado su vuelo de Inglaterra a Australia.

MADRID-LONDRES, CON ESCALA EN PARIS

LONDRES. — Un aeroplano, con cuatro personas a bordo, que salió esta mañana, a las seis cuarenta y cinco, del aeródromo de Cuatro Vientos, con destino a Londres, llegó esta tarde al aeródromo de Le Bourget, a la una y media, reanudando el vuelo a las dos y veinte y llegando a esa capital a las cuatro y veinte.

El recorrido de Madrid a París lo efectuó en seis horas cuarenta y cinco minutos, lo cual representa el mejor tiempo logrado hasta ahora en ese trayecto.

El viaje de Madrid a Londres lo ha realizado en ocho horas cuarenta y cinco minutos de vuelo efectivo.

ACCIDENTE DE AVIACION EN ALBACETE

ALBACETE. — Procedente de los Alcázares pasó por esta población un aeroplano que se dirigía a Madrid. Cuando volaba a

poca altura se le paró el motor y al intentar aterrizar arrasó parte del tejado de una casa del Portazgo de Madrid y cayó sobre la caseta del consumero, que quedó destruida. Casualmente no cayó sobre la línea eléctrica de alta tensión. El aparato quedó hecho añicos. Los aviadores, teniente de Artillería don Antonio Pérez Caballero y suboficial señor Rojas, fueron trasladados a la Casa de Socorro, donde le apreciaron al primero la fractura del antebrazo izquierdo, varias erosiones en la cara y cuerpo, de pronóstico reservado y una luxación en el pie derecho, y contusiones de carácter leve al segundo.

UN AVION DE BOMBARDEO PARA EL EJERCITO ESPAÑOL

HAMBURGO. — Procedente de Suecia, ha llegado a Dessau el avión gigante de bombardeo adquirido por la aviación española; es todo él metálico y va provisto de tres motores, y su coste es de 600.000 pesetas. El armamento para dicho avión ha sido embarcado ya en este puerto.

ESPAÑA Y PORTUGAL

Declaraciones del Rey

LISBOA. — El «Diario de Noticias» dedica toda la primera plana a la entrevista concedida por el Rey de España al periodista portugués Antonio Ferro.

El Soberano alude en uno de los pasajes a la dictadura española, de la que dice que es una dictadura progresiva, que tiene sus fundamentos en la tradición.

Declara a continuación su mayor simpatía para el jefe del Estado portugués, general Carmona, y para su Gobierno. Toda España, dice, sólo desea el progreso, la felicidad y la gloria de Portugal. Quien atribuya a estas palabras otras intenciones menos claras, calumnia a España y a su Rey.

Alude a las grandes virtudes del pueblo portugués: su inteligencia, su amor al trabajo y su noble patriotismo. Sabe que tiene un Gobierno fuerte y bien orientado, que conducirá a Portugal a los más altos destinos.

Resuelto el problema financiero, Portugal recuperará su antigua grandeza para el prestigio de toda la península. Los españoles sólo pueden ver con buenos ojos el progreso del país hermano. Unamos nuestras mutuas simpatías y confianza, aproximémonos, son confundiéndonos. Este debe ser nuestro camino, nuestro verdadero camino.

Para intensificar la base leal y firme de las buenas relaciones entre las dos naciones, es necesario, antes de nada, simplificar las relaciones entre España y Portugal; hacerlas rápidas, seguras y cómodas.

Es necesario que los españoles vean mejor a los portugueses, y que los portugueses vean mejor a los españoles.

Alonso XIII ve la mayor importancia para esto en la próxima exposición Iberoamericana de Sevilla, que vendrá a demostrar la unidad indiscutible de nuestra raza, la función común trazada por los descubrimientos de dos pueblos hermanos que viven y vivirán siempre en casas diferentes; pero que no deben olvidar por amor fraternal y por amor patriótico, que son hermanos, y que pueden y deben ayudarse mutuamente en todas las ocasiones.

El Soberano dió al periodista portugués las siguientes palabras autografiadas, firmadas también de su puño y letra:

«Convencido con mi Gobierno de los beneficios que a Portugal y España ha de reportar una completa inteligencia y el estrechamiento de los vínculos de sincera amistad, a conseguirlo dedico con entusiasmo mis afanes, complaciéndome hoy en renovar los votos fervientes que hago para que esa noble nación hermana, que tan preeminente lugar ocupa en la Historia de la civilización, prosiga su fecunda labor de paz, cultura y progreso.»

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

CONFERENCIAS

En el Centro Cultural del Ejército y la Armada

El distinguido médico militar D. Julio Camino Galicia ha dado una conferencia en dicho Centro, sobre el siguiente tema: «Rasgos psicológicos y sociales del pueblo marroquí de más importancia y aplicación al Protectorado español en Marruecos».

En detenida y matizada visión, fueron apareciendo ante el numeroso auditorio los rasgos más salientes de la vida marroquí en las cabilas, y los caracteres y disíntivos de la psicología del bereber.

El conferenciante ha vivido largo tiempo en contacto con los indígenas de Marruecos, a los que ha prestado los auxilios de su profesión de médico, y conoce, por tanto, perfectamente sus estigmas, tanto espirituales como fisiológicos, y las bondades de su ánimo y carácter. El relato, esmaltado de anécdotas, fué muy interesante.

El orador se detuvo principalmente en la obra de paz que han de realizar las Intervenciones militares en Marruecos. Señaló la conveniencia de destinar en ellas a oficiales especializados en el problema y amantes de las cosas marroquíes, no por el automatismo de un turno, que frecuentemente distingue a quien no simpatiza con los problemas morunos.

También pidió que la inmigración civil en aquellas tierras fuese lo más depurada posible, por la tendencia del moro de ver a España en cada español que pisa su suelo.

El Sr. Camino fué muy aplaudido.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

CURIOSIDADES

EL EQUIPO DE SORPRESAS

La Policía alemana ha introducido una innovación: el «Überfallkommando», o «equipo de sorpresas». ¿En qué consiste tal innovación?... Bastará, para que el lector tenga contestada esta pregunta, con que le indiquemos cómo funciona.

Todos los edificios, tanto particulares como oficiales y comerciales, que tienen teléfono, están en comunicación, mediante un dispositivo especial agregado al aparato, con un retén de Policía, en el que, de día y de noche, se mantienen uno o varios «equipos de sorpresas», según la importancia de la ciudad.

Cuando un abonado observa que en su domicilio ocurre algo anormal, no tiene más que oprimir un botón, que sirve de timbre de alarma. En la Comisaría o local donde vela el retén, se enciende una bombilla, salta un muelle en un cuadro registrador y, automáticamente, el agente de servicio ve aparecer el nombre de la calle y el número de la casa de la que ha salido la señal de alarma.

Un estridente timbre resuena con insistencia apremiante, y entonces el «Überfallkommando», que se compone generalmente de cinco hombres, salta a un automóvil, siempre dispuesto para casos semejantes. La movilización del equipo no reclama más que unos dos minutos, tiempo que aprovecha el agente que acaba de recibir el aviso para entregar al jefe del destacamento las llaves de la casa y las llaves de sus puertas.

Mientras el automóvil se dirige a toda velocidad hacia el inmueble de donde ha salido la petición de auxilio, el agente de servicio, delante del cuadro indicador, previene telefónicamente al comisario del distrito interesado.

El sistema del «equipo de sorpresas», está ya más o menos extendido por toda Alemania, aun en las ciudades de poca importancia. En Berlín acaban de ser sustituidos los automóviles por unas motocicletas especiales.

UN BANQUETE

En honor de la Comisión Militar Portuguesa

En el hotel Ritz, se ha celebrado el banquete ofrecido por la guarnición de Madrid a la Comisión militar portuguesa que acompaña al equipo de fútbol de aquella nación.

Asistieron más de cien comensales, y ocuparon la presidencia el general Primo de Rivera, el embajador de Portugal, señor Mello Barreto; el jefe de la misión portuguesa, el ministro de Marina, el capitán general de la región, el gobernador militar y el capitán general de la Armada.

Entre los asistentes figuraban el presidente del Consejo Supremo de Guerra, los generales Losada, Villalba, Sarabia y Ruiz del Portal; el presidente del Real Madrid, el de la Sociedad Gimnástica, el de la Confederación Nacional y el duque de Hornachuelos, presidente de la Real Confederación Española de Atletismo.

A la hora de los postres ofreció el banquete el capitán general de Madrid, barón de Casa Davalillo.

El jefe de la misión portuguesa pronunció unas breves palabras, agradeciendo el homenaje, y se levantó a hablar el general Primo de Rivera.

Dedicó un elogio al Ejército, y manifestó que, tanto en España como en Portugal, se ha iniciado desde hace algún tiempo un movimiento de reconstrucción que continúa en ambos países su marcha progresiva. Elogió la labor que viene desarrollando el general Carmona, que afianza su personalidad día tras día.

«Nosotros — dijo — no podemos ayudarle más que con nuestro deseo y nuestra simpatía. Los Ejércitos de ambos países han demostrado una falta de ambición y tal altura espiritual, que permite confiar en un seguro porvenir.»

Terminó afirmando que en este momento, en que el general Carmona va a presentar su candidatura a la presidencia de la República, le acompaña su más viva simpatía.

Finalmente, el embajador de Portugal, Sr. Mello Barreto, en un breve discurso, agradeció el homenaje que el Ejército español tributaba a los oficiales portugueses, y ofreció transmitirlo a su Gobierno.

Un telegrama del marqués de Estella a los embajadores de Francia

El presidente del Consejo ha dirigido al embajador de Francia el siguiente telegrama:

«El presidente del Consejo de ministros al conde de Peretti de la Rocca, embajador de Francia en España. — Fez.

«Recibo con singular agrado las noticias del feliz viaje de V. E., su familia y nuestro alto comisario, y con sincera gratitud los saludos y recuerdos que me dedican, correspondiendo al interés con que los sigo, no sólo por afecto a las personas, sino por expresivo significado del viaje ante los naturales ambos países amigos e indígenas de todo el territorio, que comprobaban amistad de Francia y España es gran fuerza espiritual y material, que ha de llevar hasta el fin común programa de civilización y progreso de Marruecos. Muy sensible la delicadeza enviarme tarjeta menudía 14 con firma primer término condesa Peretti, expreso especial gratitud por ello envío al general Sanjurjo la felicitación por día su santo, deseando alcance a todos los expedicionarios. — Estella.»

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio.

La cuestión de Tánger

UN ARTICULO DE UN PERIODICO INGLESE

TANGER.—El periódico local inglés «Tangier Gazette» publica un interesante artículo que está siendo comentadísimo, por significar la opinión de la colonia inglesa tangerina. Titula el artículo «Lo que pensamos en Tánger ante la Conferencia de París».

Empieza reproduciendo unas palabras del «Times», y, al comentarlas, dice que el diario londinense examina el Estatuto de Tánger desde el punto de vista político; pero no desde el punto de vista de los habitantes de Tánger, que son quienes pagan las consecuencias de cualquier error.

Reconoce inaceptable el Estatuto actual en lo que se refiere a Italia y Norteamérica, cuyos países no reconocen la Administración local, estando sus súbditos exentos de impuestos y fuera de la jurisdicción del Tribunal mixto, y se muestra extrañado de que el «Times», al referirse a Italia, no haga alusión a Norteamérica.

Señala como gran inmoralidad del Estatuto los limitados derechos civiles de los judíos, y el abandono en que se deja a los musulmanes.

Dice que con el argumento francés de que la misión de Francia es proteger los intereses del Sultán, todos los nombramientos se hacen atendiendo solamente a favorecer los intereses franceses.

Añade que la lengua oficial para las deliberaciones de la Asamblea legislativa es la francesa, que los intérpretes que traducen el árabe los artículos de las leyes son de notorias simpatías francofilas, y que los votos de los jueces moros son votos franceses, lo cual es causa de que los moros no se recaten ya para reclamar y quieren elegir sus miembros en la Asamblea y ver protegidos sus derechos en los tribunales y en las escuelas.

Al referirse a España, dice que si ésta no puede administrar en su totalidad a Tánger, necesita, cuando menos, estar segura de que esta zona es amiga. Las reclamaciones españolas para obtener la mayor parte dentro de la Administración de Tánger tienen todas las simpatías de los ingleses que aquí radican.

En cuanto a la situación de Francia en Tánger, dice que no cabe decirse que resulta excesiva.

Respecto a la situación inglesa, considera que no es de ningún modo halagüeña, y que la situación británica en Tánger es precaria y un motivo de eterna mortificación para los ingleses de aquí, cuyo único pecado—dice—es ser británicos.

En resumen—dice—el «Tangier Gazette», los miembros de la Conferencia de París deben tender a que sean respetados por igual los derechos de europeos, moros y judíos; deben insistir en que el poder administrativo se reparta justamente entre las potencias realmente interesadas en Tánger, y tener, además, la certidumbre de que la entrega de la gendarmería a España hará que este Cuerpo resulte más eficaz y menos costoso para el contribuyente tangerino.

En cuanto a Inglaterra, si Tánger representa realmente cualquier interés, debemos pagar el precio de ese interés. Lo menos que Inglaterra puede hacer es no permitir los atropellos del prestigio inglés, que los intereses británicos sean protegidos y que se trate debidamente a los moros. Todo ello lo exige nuestra dignidad nacional. Por encima de todo, nosotros, los ingleses de Tánger, debemos trabajar en perfecta armonía con las demás colonias para la prosperidad de Tánger. No pretendemos la hegemonía, pero queremos ser iguales.

Termina con la siguiente frase: «La Conferencia de París ofrece una ocasión espléndida para arreglar estos asuntos que bosquejamos».

Este artículo, por la seriedad del periódico que lo inserta, por representar la opinión de la colonia inglesa y publicarse en

visperas de la Conferencia de París, ha causado enorme sensación.

«LE GAULOIS» COMENTA EL PROBLEMA TANGERINO FAVORABLEMENTE PARA ESPAÑA

PARIS.—El «Gaulois», recordando que ha de comenzar en el Quai d'Orsay la Conferencia anglofrancohispanoitaliana para examinar la cuestión de la zona internacional de Tánger, después de recordar que sólo se trata, en suma, de hacer aprobar el acuerdo francoespañol por los Gobiernos de Londres y Roma, pone en relieve la importancia de esta ratificación, gracias a la cual se establecerá y robustecerá la confianza y leal cooperación, indispensable para el equilibrio del Mediterráneo.

Recuerda luego los acontecimientos del Rif, durante los cuales fué Tánger un foco de intrigas y un lugar de tráfico de material de guerra con destino a la rebelión, y dice que las autoridades españolas, a quienes será confiada, en lo sucesivo, la Policía de Tánger, no podrán admitir, en ningún caso, el color de igualdad de trato para todos los países, que el comercio de armas subsista.

«Francia—añade el «Gaulois»—no está menos interesada que Francia en la represión del contrabando de armas en la zona internacional de Tánger.» El «Gaulois» termina diciendo que se impone sobre este asunto la más estrecha inteligencia entre las cuatro grandes potencias, única forma de lograr una estabilización civil y militar de la zona tangerina.

Los puertos pesqueros

Por Real orden del ministerio de Fomento, inserta en la «Gaceta» del domingo, se ha dispuesto la creación de una Comisión cuyo cometido será realizar en el plazo de dos meses un estudio para determinar concretamente cuáles de los puertos que en la actualidad tienen tráfico pesquero, como los de Vigo, Coruña, Santander, Bilbao y Pasajes, en el Norte; Cádiz, Huelva, Sevilla, Málaga y Alicante, en el Mediodía y Levante, son los que deben elegirse para la instalación de los puertos pesqueros, cuyo número definitivo quedará determinado casi automáticamente del estudio que ha de hacerse.

Esta Comisión fijará cuáles han de ser los puertos pesqueros por razón de su situación, tráfico pesquero, condiciones ferroviarias y zona en que han de establecerse, para que el producto de la pesca llegue al consumidor en cantidad, calidad y precio requeridos, debiendo obtenerse con la construcción de dichos puertos el fomento de las industrias y de la población pesquera.

Presidirá este nuevo organismo el jefe de la Sección de Puertos del ministerio de Fomento, don Manuel Becerra, que disfrutará la gratificación mensual de 300 pesetas, sin perjuicio de las dietas y gastos de locomoción que devenguen, y la integrarán, además, el ingeniero de Caminos, señor Entrecañales y un representante del ministerio de Marina, con gratificación de 250 pesetas mensuales.

DE TOROS

La novillada de ayer

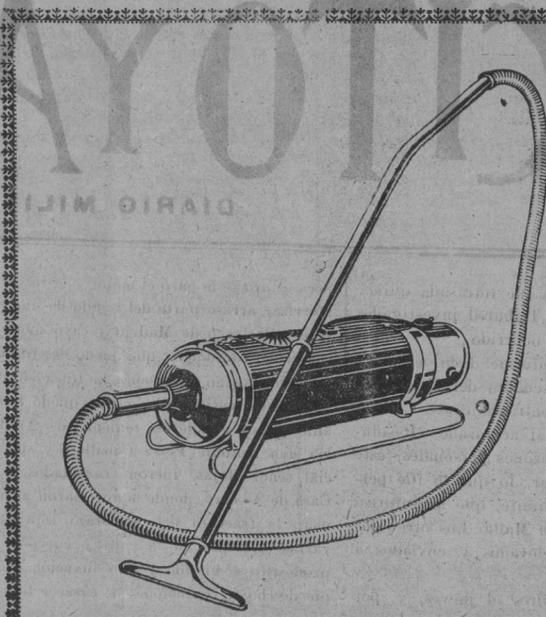
Con una buena entrada, se celebró la novillada anunciada para ayer. Los bichos, de Pereira Palha, estuvieron bien presentados; pero muy desiguales, en cuanto se refiere a bravura.

Finito de Valladolid.—Despachó a su primer toro con brevedad, matándolo de un pinchazo y una estocada defectuosa.

En su segundo ejecutó una buena faena con la muleta, dando algunos pases muy compuestitos, para tres pinchazos y una estocada.

Pepe Iglesias.—Lanceó bien por el lado derecho a su primer toro, clavando pares superiores de banderillas, por lo que fué justamente ovacionado.

Con la muleta, una faena vistosa, para media estocada.



ELECTROLUX

Aspiradores de polvo para cuarteles, Hospitales militares y particulares

El único Aspirador que le asegura una limpieza higiénica y perfecta

ELECTROLUX, S. A.

Avenida del Conde de Peñalver, 14. Madrid

Sucursales en toda España

Al quinto lo despachó de dos pinchazos y una estocada.

Parrita.—En su primero, una faena embarullada, para media estocada, y en el que cerró plaza, se apretó en unos lances y ejecutó un quite muy fino, que se ovacionó largamente, haciendo después una faena valiente, para dos pinchazos y una estocada.

En este toro se arrojó un espontáneo, dando a la res tres pases por alto, con mucha valentía.

Las corridas del primer abono en Madrid

Para el primer abono de la actual temporada en Madrid, se han organizado ocho corridas, en la siguiente forma:

Primera, 15 de abril: Barajas, Zurito y Armillita.

Segunda, 22 de abril: Marcial Lalanda, Algabeno y Félix Rodríguez.

Tercera, 29 de abril: Chicuelo, Agüero y Mariano Rodríguez.

Cuarta, 6 de mayo: Valencia II, Niño de la Palma y Lagartito.

Quinta, 13 de mayo: Marcial Lalanda, Enrique Torres y Armillita Chico.

Sexta, 20 de mayo: Villalta, Gitanillo y Agüero.

Séptima, 27 de mayo: Niño de la Palma, Rayito y Barrera.

Octava, 3 de junio: Fuentes Bejarano, Cagancho y Gitanillo de Triana.

La corrida de inauguración se celebrará el día 8 de abril, lidiándose ganado de Urcola, por Luis Freg, Pablo Lalanda y Julio Mendoza.

Al día siguiente, lunes, se celebrará la corrida de Beneficencia, en la que se lidiarán ocho toros, de Argimiro Pérez Tabernero, por Marcial Lalanda, Villalta, Niño de la Palma y Félix Rodríguez.

La propiedad de las aguas subterráneas

El proyecto sobre propiedad de las aguas subterráneas, dictaminado por la Sección correspondiente de la Asamblea, y que si hubiese tiempo para ello, será discutido en los próximos Plenos, está orientado en el principio que las aguas subterráneas deben considerarse, como los yacimientos minerales, del dominio del Estado.

En su virtud, todas las aguas que broten de las capas no superficiales del terreno mediante alumbramientos, serán propiedad del Estado, del dueño de los terrenos y del alumbrador. Aun en el caso de que el alumbrador sea el mismo propietario o el Estado, se dividirá la propiedad de las aguas en tres porciones, desiguales desde luego, dos de las cuales se vincularán a la que presentase título por doble concepto.

Todo propietario de un terreno para alumbrar aguas en él deberá obtener la oportuna concesión de aprovechamiento en evitación de perjuicios a otros propietarios que hubiesen hecho alumbramiento del mismo caudal en anteriores sitios del cauce.

A este proyecto se unirán las leyes de Aguas de 1879 y 1883, la de Axilios en 1911, el decreto promulgado especialmente para Canarias y cuantas disposiciones se hallen vigentes en materia de aguas, para constituir un Cuerpo legal codificado.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE
APARTADO DE CORREOS, NUM. 436
Toda la correspondencia, al apartado 436.
Precios de suscripción, dos pesetas al mes
Redacción y Administración, Barbieri,
número 8.—Teléfono 15.958.

DEPORTES

FUTBOL

El equipo militar madrileño gana, por cuatro a dos, al de Lisboa

Ayer, ante numerosísima concurrencia y asistencia de Su Majestad y Altezas Reales, se celebró este partido.

A las órdenes del colegiado madrileño Rocamora, y de jueces de línea Melcón y Escartín, se alinean los equipos de la siguiente forma:

Lisboa: Roquete; C. Silva; J. Vieira; Ferreira; A. Silva; C. Matos; Ramos; Rodolfo; J. Tabares; Figueiredo; J. Manuel.

Madrid: Vidal; Quesada; A. Olaso; Prats; Esparza; Illera; Marín; Triana; Cominges; Félix; Del Campo.

Comienza el partido con dominio de los madrileños, y producto de ello es que, a los once minutos del partido, marquen el primer tanto, que se consigue de la forma siguiente: Esparza pasa a Cominges, éste lo desvía y Marín, de un buen chut, lo introduce en la red.

Continúa este tiempo con dominio castellano; pero, unas veces por fallar en el momento preciso y otras por parar bien el portero portugués, el caso es que termina con el tanteo de uno a cero.

En este tiempo, Olaso se tiene que retirar, siendo sustituido por Flórez.

Comienza el segundo tiempo como el anterior, o sea con dominio madrileño; pero los portugueses se deshacen del dominio y se lanzan a la meta madrileña, consiguiendo el goal del empate, por mediación de Rodolfo. A continuación, y cuando los nuestros no se han repuesto del tanto, los portugueses aumentan el marcador, al rematar Ramos un centro de José Manuel. Los madrileños, desalentados por estos dos tantos, pasan de dominadores a dominados, hasta que, cuando faltan cinco minutos para terminar el partido, Del Campo, de un chut formidable, marca el tanto del empate, terminando a continuación el tiempo reglamentario.

Se prorroga el partido.

En ésta, los jugadores madrileños se lanzan decididos a buscar la victoria, y presionan a los portugueses. En un avance madrileño, hay unas manos de Cominges; pero, según el árbitro, antes había sido fault portugués, castigándoles con un penalty, que el público pide se tire fuera; pero Esparza, que es el encargado de tirarlo, lo manda a la red, consiguiendo el tercer tanto. A continuación, vemos un avance portugués, en que Quesada incurre en penalty; pero Rocamora, no lo toca, y cuando falta poco para terminar, Cominges aumenta la ventaja, y

con el resultado de cuatro a dos termina el partido.

Por los portugueses, merece destacarse el defensa Vieira y el portero, Roquete; los demás, cumplieron.

Por los madrileños, en primer lugar Quesada y la línea de medios; a Félix lo notamos muy cansado y a Triana, desentrenado.

El arbitraje de Rocamora estuvo bien, aunque un poco enérgico al final.

Los presuntos restos de las niñas desaparecidas

Ayer, con motivo de la festividad de día, no actuó el Juzgado de la Universidad.

En la Facultad de Medicina trabajaron desde las primeras horas de la mañana los doctores Maestre y Villa, que efectúan actualmente estudios microscópicos.

Ambos doctores se ocupaban, a la llegada de los informadores, de tomar las dimensiones de uno de los cráneos. Para esta operación, que es de gran importancia, porque con ella se determinan puntos muy interesantes, empleaban los médicos un aparato que es la primera vez que se utiliza. Dicho aparato, inventado por el doctor Maestre, se llama «faciocranómetro», y ha sido construido en los talleres de ajuste y precisión del Cuerpo de Artillería.

Por medio del aparato se obtienen milímetros las medidas de cara y cráneo y la conformación de ambos en una cinta de metal flexible, que se traslada después al papel milimetrado, sobre el que se dibujan los contornos.

Sirve también para determinar el ángulo facial y los distintos índices de cara y cráneo.

El doctor Maestre enseñó a los informadores el aparato y su funcionamiento, y les comunicó que el «faciocranómetro» había figurado recientemente en la Exposición de Salamanca, y había merecido los elogios de Su Majestad el Rey.

—De otras cosas—añadió—no puedo decir a ustedes nada. Únicamente que vamos avanzando en nuestras observaciones; pero que no podemos proceder con la rapidez que fuera de desear, pues se trata de un trabajo muy delicado.

Al retirarse los periodistas, el doctor Villa se ocupaba en clasificar huesos animales.

Todas las clasificaciones de huesos han sido hechas por dicho señor, trabajo muy importante, que ha facilitado la labor de la Comisión técnica.

En cuarta plana, originales de interés.

MILITARES

LAS STILOGRAFICAS «TRANSO TANK»



ofrecen absoluta garantía en la escritura. Irrompibles. Simplicidad para llenarlas. Depósito transparente y de mucha capacidad de tinta

Modelo de Plumas que usan SS. MM. los Reyes y Altezas Reales
Exposición y venta: Librería Fe, Puerta del Sol, 15, MADRID



LOS MEJORES MUEBLES PARA OFICINA

«MUEBLES REX»

Bureaux, Clasificadores, Ficheros, Tapicería, Despachos

Exposición y Despacho:
Caballero de Gracia, 11
Edificio del Circulo Militar

LA CASA MAS ANTIGUA DE MADRID

Teléfono 18657 — MADRID — Grandes Existencias

INGLATERRA

El debate sobre el asunto Zinovief

LONDRES.— El señor Clynes, que fue lord del Sello privado en el Gabinete laborista, hablando en un mitin celebrado en Atherton, condado de Lancaster, dijo que el origen de la famosa carta roja era de importancia secundaria, pues lo principal es el uso indebido que de ella hizo el partido conservador.

El Gobierno, para asegurar la victoria, empleó un medio deshonesto, que no tiene par en las luchas políticas modernas.

En las últimas elecciones generales, los laboristas hubieran obtenido tantos votos, por lo menos, como los conservadores si los electores no hubieran temido la hostilidad extranjera, manifestada en un documento que el Gobierno no puede probar que sea auténtico.

En la sesión de la Cámara de los Comunes se discutirá la moción presentada por los señores Macdonald, Henderson, Thomas y Maxton, pidiendo se abra una información sobre la carta de Zinovief.

Intervendrán en el debate sir Austen Chamberlain y el primer ministro, señor Baldwin.

Banquete a Ramos de Castro

Para festejar la labor teatral de Ramos de Castro, y especialmente el éxito clamoroso que acaba de alcanzar, en el teatro de la Comedia, con su tragicomedia bufa «Pare usted la jaca, amigo!», se celebrará en su honor un banquete, dispuesto para esta misma semana.

En la Comisión organizadora del homenaje figuran, con el empresario de la Comedia y el gran actor Casimiro Ortas, que ha alcanzado en «Pare usted la jaca, amigo!» un triunfo personalísimo, altas personalidades literarias.

Estado de D. Armando Palacio Valdés

Consignamos con gran complacencia que, en las últimas cuarenta y ocho horas, se ha mantenido la mejoría iniciada el sábado, dentro aún de la gravedad, en la enfermedad de D. Armando Palacio Valdés, y no necesitamos añadir cuán fervientes son nuestros votos por que las esperanzas que ello hace concebir se confirmen y para que el insigne novelista recobre por entero la salud.

GUARDIA CIVIL

Disponibles.—Disponiendo quede en esta situación el alférez don Francisco González Rodríguez.

Reserva.—Disponiendo queden en esta situación el teniente coronel don Luis Martínez Boniche y el capitán don Antonio García Doblos.

Retiros.—Se concede al teniente coronel don Angel Casares Martos y a los sargentos Antonio Brunet Oliver y Juan Reguera Téllez.

Telegramas de provincias

Formidable incendio en Santander

SANTANDER.—A causa del fuerte viento Sur, se han producido siete incendios en esta ciudad.

Una tienda de loza sufrió grandes desperfectos, y también se quemaron dos buhardillas de una casa.

En la casa número 7 de la calle del general Esparteros, donde están instaladas las oficinas y depósitos de la representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se declaró un fuego muy violento. El siniestro comenzó en el tejado, y los pisos tercero y cuarto quedaron destruidos. La documentación de la Compañía pudo ponerse a salvo. Las pérdidas se elevan a 800.000 pesetas, pues precisamente estaba todo preparado para hacer la saca a los estancos. Los destrozos más grandes fueron ocasionados por el agua, al echarla sobre el fuego para apagarlo. La casa estaba asegurada. En la extinción del incendio trabajaron los bomberos de la ciudad y las autoridades.

Regreso de licenciados

BARCELONA.—Procedente de Lara-

che, ha fondeado el vapor «España, número 5», que conduce 350 individuos de tropa del reemplazo de 1925, que han sido licenciados, y que residen en esta región, Valencia, Aragón y Baleares.

Huelga de «taxis», en Málaga

MALAGA.—El gobernador ha manifestado que los conductores de automóviles públicos le han comunicado el acuerdo de ir a la huelga, en vista de las disposiciones que entorpecen el desenvolvimiento de este servicio.

Envío de tierra canaria a Cuba

LAS PALMAS.—Se han recibido en esta capital las cajas conteniendo tierra, de todos los pueblos de estas islas, que serán embarcadas en el «Montevideo», con destino a la Asociación de Canarias, en la Habana, que plantará en su parque los árboles simbólicos de este archipiélago. Se enviarán también dos árboles, para ser plantados; uno de ellos es un hermoso ejemplar de «Drago Canariensis», árbol sagrado del primitivo pueblo canario, y el otro una «Palma Félix Canariensis».

Telegramas del extranjero

Los soviets ponen en libertad a dos ingenieros alemanes

MOSCÚ.—Las autoridades soviéticas han puesto en libertad a dos de los seis súbditos alemanes que fueron detenidos en la región industrial de Donetz.

La huelga de cargadores, en Gibraltar

LONDRES.—Telegrafían de Gibraltar al «Daily Mail» que la Policía ha dispersado a buen número de cargadores huelguistas, que intentaban poner en libertad a 26 de sus compañeros, detenidos la víspera del atentado contra la libertad del trabajo, practicando entre los manifestantes algunas detenciones.



EN EL PALACIO DE LA MUSICA Oskar Strauss

Un concierto con sonadores valeses, deliciosas polcas y pimpantes marchas, sin mujeres bonitas de las de fralda y escotes estrepitosos, y sin hombres vestidos de frac o de húsares de cromó; un concierto sin música sinfónica es más bien concierto de terraza de Casino, con remate de cojillón o de quiosco de un paseo público; pero es agradable, porque lo es la frivolidad musicada. El espíritu se recrea y el oído lo agradece. En este sentido, la fiesta imaginada por el inquieto maestro, organizador de diez y ocho o veinte festivales en pocos meses, ha sido un acierto, al que seguirá otro, en el que, por indicaciones del propio Oskar Strauss, figurará, junto a la suya, música de los también meritorios y populares Lehar y Fall.

El auditorio lo pasó muy bien, y sintió irse los pies al ritmo de voluptuosos y elegantes valeses y polcas, y el oído, tras de fáciles y dulces melodías; ritmos y melodías que tienen como contrafiguras ridículas y caricaturescas el tango, el charleston y otras aberraciones que impone la moda del día, con murgas de «smoking» y nombre de «jazz-band», para mayor claridad.

El auditorio le aplaudió larga y entusiastamente.

Nose devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Asuntos de enseñanza

Centros de Segunda enseñanza

El ministro de Instrucción pública llevó un proyecto de Real decreto, que fué aprobado, por el cual se trazan las normas para la creación de unos organismos de enseñanza, que se llamarán Centros de Segunda Enseñanza, y en los cuales sólo se podrá cursar el bachillerato elemental.

En la disposición se especifican las condiciones que han de concurrir en aquellas localidades que deseen que se establezcan en su término centros de esta naturaleza. Quedan fijados, entre estas condiciones, el número de habitantes con arreglo al censo y la posible matrícula que habrán de tener al instalarse donde se solicitan.

Cuando un Ayuntamiento de una localidad determinada, acogiéndose a lo dispuesto en este Real decreto, solicite del ministerio la concesión de un Centro de Segunda Enseñanza, vendrá obligado a ofrecer un local adecuado para su instalación, y se estimará como un detalle de preferencia el hecho de que la entidad municipal solicitante ofrezca costear los gastos de material. Cuando todo esto concurre en el Municipio que solicite este centro, le será concedido, y el Estado abonará el gasto que origine el claustro de profesores, que tendrá, naturalmente, carácter oficial.



El pueblo portugués aprueba la actitud del Gobierno en la cuestión del empréstito exterior

La Embajada portuguesa en Madrid nos remite la siguiente nota oficiosa:

«El señor Ivens Ferraz, ministro interino de Finanzas de la República portuguesa—cuya noble actitud, al tratar, en Ginebra, de las negociaciones para el empréstito exterior de Portugal, ha producido en todo el país un intenso movimiento de aplauso y emoción, acaba de recibir, en el viaje

Banco Pastor

FUNDADO EN 1925

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Table with financial data: Capital suscrito (Pesetas 17.000.000), Idem desembolsado (Pesetas 9.500.000), Reservas (primer ejercicio) (Pesetas 725.000)

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVEROS, SARBIA, MONFORTE.

de regreso, desde la frontera a Lisboa; la consagración nacional de su acendrado patriotismo.

Millares de personas aguardaban en la estación y sus alrededores la llegada del ilustre ministro, a quien aclamaron con delirio, acompañándolo, después, al palacio del Congreso, donde, en excelencia el señor presidente de la República y todo el Gobierno fueron, también, entusiastamente ovacionados.

GACETILLAS DE TEATROS

MARGARITA XIRGU Y LOS ACTORES ESPAÑOLES

Doña Margarita Xirgu, que ha sido nombrada presidenta honoraria de la Junta consultiva y de protección del Montepío del Sindicato de Actores Españoles, por unanimidad, por la Asamblea del mismo, en substitución de doña María Guerrero (que en paz descanse), tomó ayer posesión del cargo, a las tres de la tarde.

A dicha Junta pertenecen, entre otras importantes personalidades, la marquesa de Argüelles, don Francisco Bergamín, don José Francos Rodríguez, don Melquiades Alvarez, don Jacinto Benavente, don Javier García de Leaniz, señores Alvarez Quintero, señor N. Aleson, don Felipe Sassone, excelentísimo señor alcalde de Madrid; actrices señoras Bárcena, Alba (Irene), y Prado; actores señores Díaz de Mendoza, Fleeta Morano, Thuillier, Calvo, Borrás y Ortas y maestros Vives y Serrano.

INFANTA ISABEL.—Todos los días tarde y noche, el gracioso juguete cómico «El raid Madrid-Alcalá».

El jueves, tarde y noche, estreno de la comedia, en tres actos, original de Juan Ignacio Luca de Tena y Miguel de la Cuesta, «La eterna invitada».

Se despacha en contaduría.

CALDERON.—Hoy martes, tarde y noche, «El demonio fué antes ángel». Mañana miércoles, por la tarde, beneficio de don Jacinto Benavente con la sesenta representación de esta magnífica obra, éxito enorme de la temporada. Por la noche, undécima de abono a miércoles de moda, «La dama del arriño».

El viernes, a las diez y cuarto de la noche, estreno del juguete trágico «Sin razón», original de Ignacio Sánchez Mejías.

Se despacha en Contaduría.

ESLAVA.—Todos los días, tarde y noche, «El cabaret de los narcisos» y «Roxana» (la

cortesana), bellísima partitura del maestro Luna y éxito prodigioso de Amparito Miguel Angel.

COMICO.—Todos los días, tarde y noche, el éxito inmenso «Un alto en el camino».

Butaca, cuatro pesetas.

MARAVILLAS.—«La casa de los pingos» es el título de una comedia en tres actos, original de los afamados autores señores Paso y Estremera, que con tan grandísimo éxito han estrenado en este teatro, los eminentes Loreto y Chicote, y que se representará tarde y noche, por la corta duración de la temporada, que ha de terminar forzadamente el domingo 1 de abril. «La casa de los pingos» es uno de los mayores éxitos de risa conocidos, y obtiene una interpretación magistral, por lo que autores y artistas son aclamados por el público.

El extraordinario éxito obtenido no ha hecho variar los precios, continuando los populares, ofrecidos a base de tres pesetas las mejores butacas.

ROMEA.—No deje de ver la nueva obra, de Muñoz Seca, Pérez Fernández y Rosillo «El rajá de Cochín», porque es el más formidable éxito de risa de la temporada. Las «angolanas», el «creacion» y la «diana» se repiten diariamente, entre grandes ovaciones. Tarde y noche, «El rajá de Cochín».

ESPECTACULOS

CALDERON.—A las seis y media y diez y cuarto, El demonio fué antes ángel.

ESLAVA.—A las seis y media y diez y media, El cabaret de los narcisos y Roxana (la cortesana).

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, El raid Madrid-Alcalá.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y diez y media, Tambor y Cascabel.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, ¡No quiero, no quiero...!

COMICO. (Melá-Cibrián).—A las seis y media y diez y media, Un alto en el camino.

PRINCESA.—A las seis y media y a las diez y media, La petenera.

APOLO.—A las seis y media y diez y media, El último romántico.

ALCAZAR.—A las seis y media, Doña Tufitos. A las diez y media, Catalina María Márquez.

FUENCARRAL.—A las seis y media, Los cadetes de la reina y La alsaciana. A las diez y media, La del Soto del Parral.

CHUECA.—A las seis y media, El santo de la patrona. A las diez y media, El tabernero del barrio.

NOVEDADES.—A las cuatro, seis y tres cuartos y diez y media, Miguel Strogoff.

A las diez y media, Miguel Strogoff.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, La casa de los Pingos.

TEATRO DE PRICE.—A las seis y media y diez y media, En plena locura.

ROMEA.—A las diez y media, El rajá de Cochín.

AVENIDA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto: Six Beanforts Girls, Los Brunnettis, Fauot, Harry Wills, Lepepe, Conchita Piquer, Pepe Medina, hermanas Pinillos, Custodia Romero, Carmen Flores, truppe Dimitriwch.

CIRCO KRONE.—Función a las cuatro de la tarde y a las nueve de la noche. El parque zoológico está abierto todo el día. Venta exclusiva de localidades, taquillas Circo y Almacenes Rodríguez.

ELECTRICIDAD y APARATOS DE ESTILO OBJETOS PARA REGALOS BRONCES DE ARTE

JOSE ORUETA

VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA

Cruz, 12 - Madrid - Teléfono 13.152

«REVISTA DE LOS TRIBUNALES»

El delito de usurpación

Durante el quinquenio 1918-1923, fué, sin duda alguna, en la vida socio-jurídica de la provincia de Huesca, el fenómeno de mayor consideración y relieve, el virulento brote, en varias de sus localidades, con notoria fuerza de expansión difusiva y de contagio, de una suerte de comunismo de braceros del campo, que estimando mal adquiridos en unos lugares, ser de propiedad comunal en otros, o ser susceptibles de apoderamiento en ciertos por exceso de tierras de determinados propietarios, o por haber venido cultivándolas los despojantes de largos tiempos atrás como colonos o arrendatarios, se lanzaban, bien en grupos, bien por individuales o familias suel-

tas, sobre predios de propiedad particular cumplidamente acreditada, incluso con escrituras, expedientes de dominio, y por consiguientes, en muchos casos, inscritos en el Registro de la Propiedad, entrando en ellos con ganados y aperos para labrar unas veces y segar otras muchas, cosechas que los despojantes no sembraron, intrusándose, en una palabra, sin permiso y contra la voluntad del dueño y apoderándose de la tierra e incluso de los frutos segados referidos. Hubo ocasión en que cerca de un centenar irrumpieron de propósito, con notorio y acreditado concierto, con palas, azadones, arados y segadoras, con caballerías, en día y momento escogidos de intento, en fincas de un propietario, segándolas, arándolas y haciendo en ellas actos de apoderamiento indiscutible.

Nuestro Código penal, en su artículo 534, castiga a quien «con violencia» o «intimidación en las personas ocupare una cosa inmueble o «usurpare» un derecho real de ajena pertenencia. Y en esa

relación de la figura de delito, según el Código, estaba la raíz del mal. Y sigue estándolo en potencia.

Los usurpadores ocupaban las cosas inmuebles de manera ostensible, pública, manifiesta y reiterada; araban y segaban campos y cosechas que no eran suyos; que, por el contrario, eran de acreditada y cumplidísima ajena pertenencia; entraban en los mismos sin ostentar ni un atisbo de dominio; ni siquiera nunca la posesión, y en la mayoría de las veces sin ser ni aun colonos ni arrendatarios de ellos, y cuando por excepción lo eran, negándose al pago de los precios pactados o del tanto de las cosechas, no por carecer de medios para satisfacerlos, sino por manifiesta y espontánea expresión de que la tierra era de ellos, porque la habían cultivado luegros años, o porque, según su decir, el propietario, en pasados tiempos, la arrebato con medios y procedimientos más o menos curiales, del comunal y público dominio, del patrimonio municipal o del

Estado.

La ocupación de las cosas inmuebles era, por tanto, innegable; pero, ¡ay! faltaba «la violencia y la intimidación en las personas» precisa para hacer impositiva la sanción; faltaba la total y exacta conformidad de los hechos ejecutados con el hecho establecido como delito en la ley; faltaba lo que Beling llamó la «acción típica», la acción conforme a un tipo de hecho sometible a la sanción penal.

Y tal requisito no se daba nunca en las realidades que hemos narrado; los propietarios terratenientes eran o grandes hacendados, o familias de linaje, o burgueses bien acomodados, cuyas residencias radicaban en Madrid, Zaragoza, Barcelona, o el que más cerca en la capital de la provincia; sus apoderados y guardas cuidaban sí de las fincas, pero con mayor cuidado todavía—¿y por qué reprochárselo a los bienaventurados?—de su personal conservación, así que, auscultando y percibiendo a diario y de

cerca el sentir de las masas desposeídas de bienes materiales, que formaban en dichos lugares porcentaje considerable con relación a la población de los mismos, acaso muchas veces contagiados de tales innovaciones, y, desde luego, en algunas envidiosos del bien y de la prosperidad de sus «señores», digámoslo de alguna forma, que es la envidia con la gratitud cardo de lozano crecimiento, es lo cierto que los guardas y apoderados de los dueños esquivaban el mostrarse en el momento de los hechos, y cuando eran llevados a declarar en el sumario incoado, paladina y claramente, sin dudas ni ambages decían que al cometerse los hechos de ocupación y despojo nadie les hizo a ellos la menor violencia; nadie siquiera les amenazó, nadie les intimidó de modo alguno, ya que su realización se efectuó sin casi saberlo y cuando nada podían evitar ni impedir.

José MARIA CARRERAS
(Continuará.)

CASA BENITEZ

3. Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares
Gran surtido en trajes para caballeros y niños
Completo surtido en camisería y géneros de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

SUBASTA TELEFONO
PUBLICA GALERIAS 16.844
BAYON
Fuencarral, 20 dup. MADRID
Ventas a precio fijo todos los días
A los militares, descuentos
Compra y venta de Muebles y artículos todo de ocasión
ENTRADA LIBRE

Vestuarlos para el Ejército y la Armada
Andrés Romanillos
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID
Teléfono número 12.665
DEPOSITO EN BARCELONA

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 200.000.000,00 de pesetas.
Capital desembolsado. 60.000.000,00 de pesetas.
Fondo de reserva. 11.959.993,75 de pesetas.

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahíta, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Villacañas, Villarrobledo, Yecla, Sevilla y Valencia.

LA FORTUNA
Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos tamaños.
Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes, Capillas, ropisas y molduras para marcos.
VIUDA DE A. MARA. HORTALEZA
NUMEROS 1 Y 13.—MADRID

LA CHOCOLATERA
MARCA REGISTRADA
ANTONIO MENÉNDEZ
EXDEPENDIENTE DE VENANCIO VAZQUEZ
CAFÉS, CHOCOLATES Y TÉS
SON LOS PREFERIDOS
22-HUERTAS-22. (frente a Príncipe)
TELEF. 10.251. NO TIENE SUCURSALES
MADRID

MILITARES
Para comer bien y barato,
SPIEDUM
Pi y Margall, 5
Almuerzos, cuatro y seis pesetas.
Visita el salón de té. El preferido de las familias.
Jueves y sábados, te de moda

Estómago e intestinos
Curación radical con
CASTROVANADINA
DR. COQUILLAT
ELIXIR
(Fórmula ácida)
Cura la falta de acidez (hiperclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.
Frasco, 4 pesetas
POLVO
(Fórmula alcalina)
Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), flatulencia, atonía gástrica y estreñimiento.
Caja pequeña, 2 pesetas. Grande, 3,50

ESTA USTED EQUIVOCADO si cree que las obras del **TEATRO SIN AMORIOS**, por Alvar Domini, sólo tienen interés representadas. Según ha dicho la «Educación Hispano-Americana», «Su utilidad es doble. Como lectura, son un salpimentado bocadillo de lo más sano y exquisito, y como obras representables constituyen otros tantos deliciosos y regocijados pasillos, en que campear la gracia y el donaire más fino y no escasean los rasgos nobles, puros y delicados.» Igualmente elogiadas por la Prensa católica de España y América. **No deben faltar en ninguna biblioteca.**

Pueden adquirirse sueltas o encuadradas en dos tomos, con artística y elegante plancha en oro y blanco sobre tela de color. Los tomos se venden también por separado, y constituyen un excelente regalo.

Tomo I: en tela, 8 pesetas

- Primera. **Un examen de grado.** Sainete para cinco hombres o cinco mujeres.
- Segunda. **¡Que vengan! ¡Que vengan!** Sainete para tres hombres y cuatro mujeres o siete hombres.
- Tercera. **Nobleza obliga.** Drama para tres hombres, tres mujeres y dos chicos.
- Cuarta. **Directorio familiar.** Sainete para cuatro hombres y una mujer, o cinco hombres.
- Quinta. **Dos cuartos en una pieza.** Sainete para cuatro hombres (o dos hombres y dos mujeres) y un niño.
- Sexta. **La caridad más difícil.** Comedia en dos actos para dos hombres y tres mujeres o cinco mujeres.

Tomo II: en tela, 8 pesetas.

- Séptima. **Un vecino de arraigo.** Comedia despertadora de cariño al árbol, para cinco hombres y dos mujeres (o siete hombres) y un chico.
- Octava. **¿Qué hacemos con estos trajes?** Sainete para seis hombres y una mujer o siete hombres.
- Novena. **Estronar sin ensayos.** Sainete para seis hombres, o cinco hombres y una mujer.
- Décima. **Cantar la cartilla.** Sainete acerca del ahorro, para cuatro hombres o tres hombres y una mujer.
- Undécima. **San Roque.** Drama en el que se entrelazan escenas de la vida del Santo, con otras también dramáticas, en dos actos, en verso, para nueve hombres. Dos pesetas.

Precio de cada una de las diez primeras, 1 ptas. «San Roque», 2 ptas. Gastos de envío de una, 0,25, y éstos aumentan en 0,05 por cada comedia, si se piden varias a la vez. Pago adelantado.

LIBRERIA CATOLICA HIJOS DE GREGORIO DEL AMO PAZ, 6 MADRID

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo
Teléfono 15.858

Altos Hornos de Vizcaya
— BILBAO —
Fábricas de Baracaldo y Sestao

LINGOTES AL COK, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens.

ACEROS BESSEMER y SIEMENS-MARTIN, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLES, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX O BROCA, para tranvías eléctricos.

VIGUERIA para toda clase de construcciones.

CHAPAS gruesas y finas.

CONSTRUCCIONES DE VIGAS ARMADAS para puentes y edificios.

FABRICACION especial de hoja de lata.

CUBAS Y BAÑOS galvanizado.

LATERIA para fabricas de conservas.

ENVASES DE HOJA DE LATA para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA
— BILBAO —